



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

123/2012

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, con el propósito de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de concretar convenios de cooperación mutua con el Gobierno de la Provincia para facilitar el apoyo en el dictado de contenidos de Educación Vial en el ámbito escolar del nivel secundario, disponiendo para ello la participación de inspectores de la Dirección de Tránsito del Municipio.

Una de las principales herramientas para revertir la preocupante situación del tránsito y el incumplimiento a las normas vigentes, es la incorporación de valores fundamental para la vida en comunidad dentro del ámbito escolar en los jóvenes próximos a obtener la licencia de conducir, incorporando la educación vial en el nivel secundario.

Dicha medida requiere indudablemente la participación de personal capacitado en la materia dependiente del área de Tránsito Municipal, la problemática del tránsito vehicular y el incremento de la cantidad de infracciones registradas en los últimos años pone en relieve la necesidad de trabajar en conjunto y de manera articulada entre instituciones y entes del Estado a nivel municipal y provincial para la construcción del verdadero cambio cultural que requiere nuestra comunidad desde ahora y hacia el futuro.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 64 /2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co
000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia